

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2011-1400 *Aprobación, exposición pública del padrón de contribuyentes de la tasa por suministro de agua, recogida de basura domiciliaria y derechos de enganche a la red general de agua del tercer trimestre de 2010.*

Por Decreto de la Alcaldía del día de hoy, han sido aprobados el Padrón de contribuyentes de la tasa por suministro de agua, recogida de basura domiciliaria y derechos de enganche a la red general de agua, tercer trimestre de 2010.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que dicho padrón está a disposición de los contribuyentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado e interponer las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 24 de enero de 2011.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2011/1400

CVE-2011-1400